



BAQUEDANO,

30 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1138

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 43 de fecha 02 de marzo del año 2010 que nombra a doña Andrea Soto Román RUT 15.041.061-4, para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 01 día administrativo, correspondientes a doña Andrea Soto Román RUT 15.041.061-4, por el día 30 de Junio del año 2011.

DECRETO:

1. RATÍQUESE 01 día de permiso administrativo con goce de remuneración a doña Andrea Soto Román RUT 15.041.061-4, Docente de la Escuela G-101 "Caracoles de Sierra Gorda" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el día 30 Junio del año 2011 según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MBV/DTE/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Educación
- Control
- Alcaldía
- Archivo